

**ACUERDO NUMERO 012-1 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2008 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS**

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones que le otorga la Seccion Cuarta de los Estatutos Generales de la Fundacion y

**CONSIDERANDO**

- PRIMERO** - Que mediante Resolucion No 611 de Marzo 5 de 2004 expedida por el Ministerio de Educacion Nacional se aprobo la reforma estatutaria que dio vida juridica a la Fundacion Universitaria Juan N Corpas
- SEGUNDO** - Que la Fundacion Universitaria Juan N Corpas, como Institucion de Educacion Superior diversifico su oferta educativa contando actualmente con programas de pregrado en medicina y musica, asi como con una Facultad de Educacion Permanente y Continuada
- TERCERO** - Que esta diversificacion hizo necesario establecer la individualizacion academico administrativa entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP) para cada uno de los programas de pregrado
- CUARTO** - Que actualmente se esta adelantando el proceso de Reforma Curricular para el programa de pregrado en medicina dentro del cual se deben establecer ademas de los aspectos academicos y evaluativos que aseguren una formacion integral de los estudiantes los elementos filosoficos referentes a la MISION y a la VISION de la Escuela de Medicina que permitan su actualizacion y pertinencia dentro del contexto de globalizacion de la Educacion Superior pero que al mismo tiempo garanticen la preservacion de los principios institucionales establecidos por el Fundador
- QUINTO** - Que sin perjuicio del analisis realizado por el Comite de Reforma Curricular para definir los elementos que caracterizan la Mision y la Vision del programa de pregrado que ofrece la Escuela de Medicina de la Fundacion Universitaria Juan N Corpas, es necesario adoptar un texto resumido de estos elementos que permita su apropiacion por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria

**ACUERDA**

- PRIMERO** - Adoptar oficialmente el siguiente texto para la MISION y la VISION como elementos integrales del Proyecto Educativo del Programa de Pregrado en Medicina

**MISION** Formar medicos cirujanos generales de excelencia profesional y humana, con enfasis en Medicina Familiar vision sistematica y bio psico social dentro de un marco de uso pertinente de la investigacion, la ciencia y la tecnologia con profundo enfoque social

**VISION** Ser reconocida tanto en el ambito nacional como en el internacional  
por

- La excelencia en la formacion de sus egresados
- El liderazgo en la investigacion e implementacion de soluciones alternativas e innovadoras frente a los problemas de salud que afectan a la poblacion general
- La implementacion de la **Atencion Primaria** y de la **Medicina Familiar** como modelos de gestion en salud que contribuyan efectivamente al mejoramiento de la calidad de vida dentro del criterio de desarrollo social integral

Dada en Bogota a los veintitres (23) dias del mes de Septiembre de dos mil ocho (2008)



**LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO**  
Rector (S)



**FERNANDO NOGUERA ARRIETA**  
Secretario



*Fundación Universitaria Juan N Corpas*  
*Consejo Máximo*

PEI  
PEP

ACTA NUMERO 001, 2005

**Lugar**            **Salon Melissa**

**Fecha**            **3 de Febrero, 2005**

**Hora**             **2 30 p m**

Siendo las 2 30 p m se reunieron en el Salon Melissa de LA FUNDACION LABORATORIO DE FARMACOLOGIA VEGETAL 'LABFARVE' los Miembros del Consejo Maximo con el fin de cumplir el orden siguiente orden del dia

- 1      Verificacion del quorum
- 2      Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- 3      Proyecto Educativo del Programa (PEP) Directrices Curriculares
- 4      Reglamento de Postgrados Medico-Quirurgicos
- 5      Estatuto de Carrera Docente
- 6      Autorizacion al Representante Legal para hacer un emprestito
- 7      Varios

Presentes los Doctores ANA MARIA PIÑEROS RICARDO LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO CARLO RIZZI RIZZI ESTEBAN COBO VASQUEZ RAFAEL RICARDO GOMEZ ELIZABETH MEDINA MENDOZA MAURICIO VALOIS, LUIS ARTURO LOPEZ ENCISO JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO CARMEN ALICIA ESPINOSA DE DIAZ

Se constato el quorum deliberativo y decisorio

Una vez analizado el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se aprueba por unanimidad

Revisado el proyecto por el cual se expide el reglamento de Posgrados Medico Quirurgicos y una vez hechas las observaciones pertinentes se aprueba por unanimidad El proyecto de Estatuto Docente se aplaza para una proxima reunion una vez sea conocido por los docentes quienes deben enviar sus observaciones con anterioridad

Se autoriza a la Doctora ANA MARIA PIÑEROS RICARDO Rectora y Representante Legal de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS para contratar los siguientes emprestitos

- a)      Banco Ganadero \$800 000 000



## *Fundación Universitaria Juan N Corpas* *Consejo Máximo*


- b) Banco de Bogota \$2 000 000 000 adicionales al saldo que a la fecha tiene con la Fundación Universitaria Juan N Corpas
- c) Banco de Occidente \$800 000 000
- d) Leasing Bogota hasta por \$100 000 000

El Consejo Máximo en pleno autoriza a la Rectora para celebrar contratos individuales hasta por un monto de dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes con excepción de la adquisición o enajenación de bienes inmuebles facultad que compete al Consejo Máximo de conformidad con el numeral 18 del Artículo 18 de los Estatutos de la Fundación

Los miembros del Consejo Máximo autorizan una partida de \$5 000 000 semestral para el fomento de la investigación en cada uno de los programas de Posgrados Médico Quirúrgicos

Se cita para el próximo Consejo Máximo el día 9 de Febrero a las 9 a.m. en el Salón Melissa

Expedida en Bogotá a los tres (3) días del mes de Febrero de dos mil cinco (2005)

  
**ANA MARIA PIÑEROS RICARDO**  
Presidente

  
**CARMEN ALICIA ESPINOSA DE DIAZ**  
Secretaria



*Fundación Universitaria Juan N Corpas*  
*Consejo Máximo*

ACTA NUMERO 011 DEL 2004

Lugar           Salon Melissa  
Fecha           10 de Noviembre del 2004  
Hora            7 30 a m

acta 012-2004  
El Dr Garcia presenta los avances  
de la reforma curricular, el Consejo  
sugiere que se aplique progresivamente  
previa capacitación a los docentes

Siendo las 7 30 a m se reunieron en el Salon Melissa de LA FUNDACION LABORATORIO DE FARMACOLOGIA VEGETAL LABFARVE los Miembros del Consejo Maximo con el fin de cumplir el orden del dia para el cual fueron citados

Presentes los Doctores ANA MARIA PINEROS RICARDO LUIS GABRIEL PINEROS RICARDO RAFAEL RICARDO GOMEZ MAURICIO VALOIS CARLO RIZZI RIZZI ELIZABETH MEDINA MENDOZA LUIS ARTURO LOPEZ ENCISO JUAN DAVID PINEROS RICARDO HERNANDO BERNAL ALARCON CARMEN ALICIA ESPINOSA DE DIAZ

Se verifica el quorum deliberativo y decisorio

Se pone en consideracion el orden del dia el cual es aprobado por unanimidad

La Doctora CARMEN ALICIA ESPINOSA hace la lectura del Acta No 010 del 4 de Noviembre del 2004 la cual una vez corregida es aprobada por unanimidad

Se avoca el estudio de la nueva Estructura de la Institución

El Doctor JUAN DAVID PINEROS RICARDO expresa que la estructura esta definida en coordinación con la Direccion de Recursos Humanos de acuerdo con los nuevos estatutos siguiendo los lineamientos generales expuestos por el Doctor RAFAEL RICARDO GOMEZ Lo unico que falta es expedir los actos administrativos para que figuren en la planta de la Institucion

A continuacion explica como quedaria conformado el nuevo organigrama de la Fundacion el cual forma parte de la presente acta Con las modificaciones propuestas se aprueba la nueva estructura de la Institucion adecuada a las necesidades de los nuevos Estatutos la cual podra ser modificada una vez aplicada Se considera necesario hacerle los ajustes del caso ✓

Posteriormente el Doctor ESTEBAN COBO VASQUEZ presenta la propuesta solicitada por el Consejo Maximo para la apropiacion de unas partidas presupuesales para atender varios programas que debe implementar la Fundacion, asi

PEI- PEP Acta 001 2005 Una vez analizado el  
PEI PEP se aprueba por unanimidad



*Fundación Universitaria Juan N Corpas*  
*Consejo Máximo*

TUTORES CENTROS DE FORMACION	
HONORARIOS	278 253 697
PORCENTAJE SOBRE EL INGRESO	2%

Una vez analiza la viabilidad de la propuesta se aprueba por unanimidad

El Doctor **JUAN DAVID PINEROS RICARDO** Vicerrector Administrativo presenta para consideración del Consejo Maximo el estudio realizado sobre el costo de las matriculas para el primer semestre del 2005 para los programas de Medicina y Musica Despues de hacer las consideraciones del caso se aprueba por unanimidad

Se adjunta el cuadro contentivo de los valores aprobados

Se cita para Consejo Maximo el proximo 11 de Noviembre del 2004 a las 7 30 de la mañana en el Salon Melissa

Expedida en Bogota a los diez (10) dias del mes de Noviembre de dos mil cuatro (2004)

**ANA MARIA PINEROS RICARDO**  
Presidente

  
**CARMEN ALICIA ESPINOSA DE DIAZ**  
Secretaria

Bogota, D C , agosto 26 de 2008

Doctora

**MONICA ALVAREZ JARAMILLO**

**Coordinadora Ciclo de Fundamentacion y Enlace**

**Fundacion Universitaria Juan N Corpas**

**Presente**

Apreciada doctora

De acuerdo con su solicitud del 20 de los corrientes, atentamente le remito copia del Acta No 001 de 2005, del Consejo Maximo, por la cual se aprueba el **PEI** y el **PEP**, textos que necesariamente deben reposar el la Decanatura de Medicina

Los demas documentos seran incluidos en la proxima reunion extraordinaria del Consejo Maximo, que se realizara el proximo 2 de septiembre del año en curso

Con un cordial saludo,



**CARMEN ALICIA ESPINOSA**

**Directora del Departamento Juridico**

**Anexo lo enunciado**



Acta

1 año

PEI

*Fundación Universitaria Juan N Corpas*  
*Coordinación Reestructuración Curricular*

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS**

**IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

La **Fundación Universitaria Juan N Corpas** es una Institución de Educación Superior de origen privado, reconocida por el Estado Colombiano, que se distingue por la formación de individuos que contribuyen a la solución de los problemas del país con criterios de universalidad, sentido social, espíritu ecologista, responsabilidad y pertinencia en su actuar local y nacional dentro del contexto de un mundo globalizado

De acuerdo con las políticas, principios y valores creados desde su fundación, participa y aporta como Institución en el fomento, la construcción, el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, no contempla discriminación de ninguna índole y procura el continuo crecimiento del individuo por medio del desarrollo de sus capacidades humanísticas, artísticas, técnicas y científicas, apoyada en líneas de investigación coherentes con su entorno científico, ético, estético, social, político y económico

**Nos distinguimos por**

Dar especial importancia a la proyección social en todos sus programas, procurando que la integración de sus estudiantes con la comunidad se convierta en uno de los elementos esenciales de su formación permitiéndoles un conocimiento directo de la realidad nacional y una participación activa en la solución de sus problemas

Promover el uso racional de la tecnología ofreciendo un servicio de alta calidad y bajo costo



## *Fundación Universitaria Juan N Corpas* *Coordinación Reestructuración Curricular*

Ser una institución privada que ofrece educación de alta calidad a un menor costo, favoreciendo el ingreso a aquellos grupos de población con menores recursos

La búsqueda de soluciones innovadoras de alto impacto y bajo costo para los problemas que aquejan a amplios sectores de la población colombiana

### **PERFIL INSTITUCIONAL**

De acuerdo con el acta de fundación, se da inicio a las actividades de la “**Escuela de Medicina Juan N Corpas**” el 3 de febrero de 1971, obra concebida por su Fundador, el Doctor **Jorge Piñeros Corpas**, en diciembre de 1970 como un proyecto de beneficio social donde el bienestar común, la igualdad de derechos sin ningún tipo de discriminación y el respeto por la vida son considerados pilares fundamentales. El 29 de marzo de 1974, el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto favorable del ICFES, le concede la Personería Jurídica como Institución Universitaria de Educación Superior, mediante Resolución No 2105. En 1976 se crea la **Clinica Hospital Juan N Corpas** con el fin de proyectar su quehacer docente y la práctica asistencial en una Institución Clínica y así asegurar la calidad de la formación de los futuros Médicos. En 1984, dentro del concepto institucional de la investigación pertinente, se constituyó jurídicamente la **Fundación Laboratorio de Farmacología Vegetal (LABFARVE)** con el fin de materializar la idea del Fundador de investigar y aprovechar los recursos naturales del país y las bondades de las plantas medicinales,

Con el fin de ofrecer a los pacientes otras alternativas terapéuticas eficientes y de bajo costo, se creó una dependencia de la clínica, **UNIMED**, la cual tiene como objeto el estudio y aplicación de las denominadas terapias alternativas, reconocidas a nivel mundial en Medicina como recursos valiosos de apoyo terapéutico



## *Fundación Universitaria Juan N Corpas* *Coordinación Reestructuración Curricular*

Con el animo de estimular la producción intelectual de los docentes y alumnos y para difundir los resultados de las investigaciones, se creó en julio de 1987 el Fondo Editorial Universitario **FEDICOR** que a la fecha cuenta con más de treinta publicaciones

En la década de los ochenta se inicia el postgrado de Medicina familiar integral junto con otros de carácter clínico y quirúrgico a saber Cirugía Plástica, Medicina Interna, Neurocirugía, Nefrología, Psiquiatría y Otorrinolaringología,

En la década del noventa se inician los postgrados administrativos Gerencia en Salud, Salud Familiar, Epidemiología, Sistemas de Garantía de Calidad y Auditoría en Servicios de Salud

Durante los años 2001 y 2002 la **Fundación Escuela de Medicina Juan N Corpas**, tras 30 años de existencia como fundación universitaria de educación superior que ofrecía solamente el programa de medicina, decidió convocar a la comunidad académica y administrativa con el fin de buscar su apertura y proyección como Institución Universitaria para dar desarrollo a los postulados establecidos en los Artículos 2 y 27 de sus Estatutos. Como resultado de este proceso se produjo la reforma estatutaria que fue finalmente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en Marzo de 2004, reconociéndola como **Fundación Universitaria Juan N Corpas**. Dicho proceso de apertura se inició formalmente con la creación de la Facultad de Música que ofrece un programa de pregrado conducente al título de Maestro de Música, y uno de postgrado que otorga el de Director de Orquesta

### **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

#### **MISIÓN**

**La Fundación Universitaria Juan N Corpas** contribuye al desarrollo del individuo procurando la formación integral de



## *Fundación Universitaria Juan N Corpas* *Coordinación Reestructuración Curricular*

profesores, alumnos y demás miembros de la Comunidad Universitaria por medio de una preparación pertinente y adecuada a las necesidades del país, en consonancia con los delineamientos de la formación universitaria y en concordancia con los valores éticos, estéticos y morales, considerados como esenciales para el crecimiento personal y el consecuente beneficio a la sociedad

Fomenta la creatividad y autonomía a partir del desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo en torno a las necesidades individuales y sociales dentro del contexto nacional y con apertura hacia el mundo

Busca soluciones frente a los múltiples problemas individuales y socio-poblacionales en un contexto nacional, con visión universal, apoyada en un ejercicio de investigación y docencia, lo cual constituye el aporte social eficiente de la Fundación Universitaria a la realidad contemporánea

Orienta la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y la cultura con criterios de universalidad, sentido social y compromiso con el medio ambiente, haciendo de este último uno de los fines que contribuyen al mantenimiento, recuperación y preservación de los recursos naturales, como principios de vida y equilibrio ecológico

Al unísono con el desarrollo del conocimiento, la ciencia y los avances tecnológicos, desde el campo de la educación, busca propiciar el uso pertinente y adecuado de la tecnología para promover el desarrollo intelectual e investigativo en la Fundación Universitaria e incentivar el continuo cambio y adecuación de la misma a las necesidades científicas, sociales y culturales

Promueve el desarrollo de la capacidad de comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y a su vez entre la Fundación y las demás instituciones educativas, haciendo de la comunicación un medio facilitador para su crecimiento docente, profesional e institucional



## *Fundación Universitaria Juan N Corpas* *Coordinación Reestructuración Curricular*

Genera un ambiente universitario que rechaza toda forma de violencia como aporte al desarrollo de una sociedad que anhela la convivencia pacífica, haciendo de sus integrantes individuos que gocen de su conocimiento y del fruto de su trabajo, de modo que puedan a su vez producir con competencia y coherencia soluciones reales a las problemáticas de su entorno

### **VISIÓN**

La **Fundación Universitaria Juan N Corpas** de acuerdo con su PEI, en cumplimiento con los postulados de su misión y dentro del marco general de sus Estatutos y Constituciones Generales, se proyecta al futuro deseando

Ser reconocida tanto en el ámbito nacional como internacional como una Institución que se destaque por una sólida formación profesional integral, con valores humanísticos, éticos, estéticos y culturales

Constituirse en una entidad que forme profesionales con actitud investigativa y capacidad de liderazgo dentro de la comunidad, expresados por medio de proyectos que favorezcan el desarrollo de las mismas, en todas sus dimensiones

Destacarse por la idoneidad y compromiso de sus profesores, educandos y egresados con la sociedad, de manera individual y colectiva en aras de la generación de un conocimiento cuyos aportes contribuyan al progreso científico y cultural del país

Ser una Institución que genere a través de sus líneas de investigación, soluciones pertinentes y efectivas a los problemas que afectan a la sociedad, al individuo, a la familia y a la comunidad, mediadas por una permanente actitud de actualización del conocimiento y perfeccionamiento de la praxis



## *Fundación Universitaria Juan N Corpas* *Coordinación Reestructuración Curricular*

Destacarse como una entidad pionera en el ofrecimiento de soluciones alternativas y aportes innovadores frente a los problemas mas comunes del individuo, la sociedad y su entorno

Ser reconocida por la realizacion de programas orientados hacia la proyeccion social, aportando modelos de gestion para las comunidades y los gobiernos locales como apoyo a la solucion de los problemas favoreciendo su desarrollo

Ser modelo de acciones para el desarrollo de la salud publica como aporte al mejoramiento constante de la calidad de vida, dentro del criterio de desarrollo sostenible entendido como aquel que permite el progreso sin deterioro del medio ambiente

### **PROPÓSITOS**

Con el fin de cumplir con los objetivos plasmados en su misión y visión, la Fundación Universitaria pretende

Generar un ambiente academico que gire en torno a la busqueda y apropiacion del conocimiento en todas sus manifestaciones culturales, historicas, cientificas y sociales, y que se compromete a proteger, cuidar y utilizar apropiadamente los recursos naturales del pais, fomentando el amor a la ecologia

Velar por el diseño y actualizacion de Planes Curriculares que respondan a las necesidades sociales, cientificas, culturales y economicas del pais, buscando un desarrollo profesional especifico, idoneo y aplicable a las necesidades permanentes de su entorno

Revisar y optimizar permanentemente los procesos de evaluacion, con el fin de generar criterios claros y definidos, con transparencia, coherencia y pertinencia en torno al logro de los objetivos y competencias esperados en los educandos



## *Fundación Universitaria Juan N Corpas* *Coordinación Reestructuración Curricular*

Generar mecanismos que faciliten la continuidad en los procesos de capacitación docente dentro de las nuevas concepciones pedagógicas y las exigencias de la globalización

Definir los perfiles, condiciones y procesos que permitan una adecuada selección estudiantil, siendo coherentes con los postulados de la misión y visión institucional

Generar procesos que permitan la revisión permanente y la actualización de las políticas para la educación continuada y el apoyo y seguimiento a los egresados, como una medida de mejoramiento de la calidad y de fortalecimiento de las relaciones de la institución con la sociedad

Optimizar los mecanismos que garanticen el continuo mejoramiento y adecuación de la infraestructura y dotación de biblioteca, laboratorios, medios audiovisuales, sistemas de informática y procesos de producción, edición y publicación de materiales educativos de todas las áreas académicas con el fin de estimular y facilitar la búsqueda permanente del conocimiento

Fortalecer el Bienestar Universitario de la Fundación, para que a través de sus diferentes actividades, se favorezca el desarrollo personal de los miembros de la comunidad universitaria, complementando su proyecto de vida

Hacer de la gestión académico-administrativa una actividad dinámica que facilite el desarrollo de los procesos institucionales de manera eficiente y efectiva, velando por la construcción de mecanismos ágiles, con el fin de propiciar una óptima calidad de servicio y un eficiente apoyo a la docencia, bienestar y proyección social

Promover en los diversos programas académicos la capacitación de los estudiantes en investigación formativa, como instrumento fundamental



## *Fundación Universitaria Juan N Corpas* *Coordinación Reestructuración Curricular*

para la adquisición del juicio crítico y de las capacidades de análisis, interpretación, síntesis, argumentación y proposición, necesarias para el desarrollo del pensamiento científico

Generar estrategias académicas que busquen la excelencia en todas sus disciplinas, incluyendo los conocimientos administrativos y de gestión propios a cada área del saber

Fortalecer los medios de comunicación al interior de la Comunidad Académica y al exterior de la misma a nivel local, nacional e internacional, de tal manera que le permita a cada uno de los miembros participar activamente del quehacer institucional e interinstitucional y proyectarse académicamente dentro de las instituciones que homologan su actividad educativa

Complementar el desarrollo personal propiciando una formación integral, entendiendo el ser humano como una persona en la que se conjugan los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales, considerándolo dentro de un contexto en el que se relacionan los saberes con la práctica

Apoyar la interacción de las artes con la ciencia y con todas las manifestaciones culturales, que conlleve al desarrollo individual y colectivo, y que genere una repercusión social consecuente con la participación de la Fundación en el proceso continuo de transformación que requiere el país en la búsqueda de la integración con las culturas del mundo

Desarrollar cada vez más un criterio de interdisciplinariedad, flexibilidad, autonomía y apertura a todos los saberes universales

### **PRINCIPIOS Y VALORES DE LA FUNDACIÓN**

Los principios que fundamentan la misión de la **Fundación Universitaria Juan N Corpas** son los siguientes



*Fundación Universitaria Juan N Corpas*  
*Coordinación Reestructuración Curricular*

Busqueda y respeto por la verdad

Respeto y reverencia por la vida en todas sus manifestaciones

Consideracion del individuo como persona

Rechazo de todas las formas de violencia y respeto por los derechos humano

Etica e integridad en su propio funcionamiento y en los procesos de formacion

Desarrollo del espiritu positivo para enfrentar los problemas

Acatamiento de la Ley y de la moral socialmente aceptada

Preservacion y difusion de las riquezas culturales, historicas, la biodiversidad, los recursos naturales, el folclor y de los conocimientos tradicionales y autoctonos de Colombia

Busqueda permanente de la excelencia en todos los procesos

Formacion con criterio de universalidad, sentido social y espiritu ecologista

Fomento de la autonomia con alto sentido de la responsabilidad

Apertura a las necesidades de formacion del estudiante promedio, sin discriminacion de ningun tipo

Impulso a la pertinencia y pertenencia con la Institucion, el Pais y la Comunidad Internacional

Desarrollo de la sensibilidad estetica y del humanismo

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P E I)**

El hecho de que la Institucion haya adoptado unos nuevos Estatutos que amplian sus horizontes de formacion la urgente necesidad de adecuar la organizacion academica administrativa y docente a su nueva realidad y a las nuevas reglamentaciones oficiales establecidas para la educacion superior y las conclusiones surgidas de las revisiones hechas al programa de medicina por toda la comunidad academica que incluyo una alta participacion de alumnos de pregrado y egresados en los foros a los que fue convocada<sup>1</sup> hacen necesario plantear una Reforma Curricular

Para los procedimientos de planeacion diseño gestion y control academico<sup>2</sup> se establecieron estatutariamente el Consejo Academico el Comite de Investigaciones el Comite de Curriculo y el Comite de Bienestar Institucional que trabajando mancomunadamente y contando con el apoyo decidido de las directivas de la Fundacion y con el concurso y asesoria de expertos en los diferentes temas se inicio el proceso de reflexion orientado a estructurar una Reforma Curricular

## **1) IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

La **Fundacion Universitaria Juan N Corpas** es una Institucion de Educacion Superior de origen privado reconocida por el Estado Colombiano que tiene como mision formar individuos que contribuyan a la solucion de los problemas del pais con criterios de universalidad sentido social, espiritu ecologista responsabilidad y pertinencia en su actuar local y nacional dentro del contexto de un mundo globalizado

De acuerdo con las politicas principios y valores creados desde su fundacion participa y aporta como Institucion en el fomento la construccion el desarrollo y la difusion de la cultura en todas sus manifestaciones no contempla discriminacion de ninguna indole y procura el continuo crecimiento del individuo por medio del desarrollo de sus capacidades humanisticas artisticas, tecnicas y cientificas, apoyada en lineas de investigacion coherentes con su entorno cientifico etico estetico social politico y economico

### **Nos distinguimos por**

Dar especial importancia a la proyeccion social en todos sus programas procurando que la integracion de sus estudiantes con la comunidad se convierta en uno de los elementos esenciales de su formacion permitiendoles un conocimiento directo de la realidad nacional y una participacion activa en la solucion de sus problemas

---

<sup>1</sup> Paipa 2001 La Aguadora 2002 Proceso de Autoevaluacion y Mejoramiento Institucional 2004

<sup>2</sup> Capítulos XIV XV y XV de los Estatutos Generales de la Fundacion Universitaria Juan N Corpas

Promover el uso racional de la tecnología ofreciendo un servicio de alta calidad

Ser una institución privada que ofrece educación de alta calidad a un menor costo favoreciendo el ingreso a aquellos grupos de población con menores recursos

La búsqueda de soluciones innovadoras de alto impacto y bajo costo para los problemas que aquejan a amplios sectores de la población colombiana

## 2) PERFIL INSTITUCIONAL

De acuerdo con el acta de fundación se da inicio a las actividades de la **Escuela de Medicina Juan N Corpas** el 3 de febrero de 1971 obra concebida por su Fundador el Doctor **Jorge Pineros Corpas** en diciembre de 1970 como un proyecto de beneficio social donde el bienestar común la igualdad de derechos sin ningún tipo de discriminación y el respeto por la vida son considerados pilares fundamentales. El 29 de marzo de 1974 el Ministerio de Educación Nacional previo concepto favorable del ICFES le concede la Personería Jurídica como Institución Universitaria de Educación Superior mediante Resolución No 2105. En 1976 se crea la **Clinica Hospital Juan N Corpas** con el fin de proyectar su quehacer docente y la práctica asistencial en una Institución Clínica y así asegurar la calidad de la formación de los futuros Médicos. En 1984 dentro del concepto institucional de la investigación pertinente se constituyó jurídicamente la **Fundación Laboratorio de Farmacología Vegetal (LABFARVE)** con el fin de materializar la idea del Fundador de investigar y aprovechar los recursos naturales del país y las bondades de las plantas medicinales.

Con el fin de ofrecer a los pacientes otras alternativas terapéuticas eficientes y de bajo costo se creó una dependencia de la clínica **UNIMED** la cual tiene como objeto el estudio y aplicación de las denominadas terapias alternativas reconocidas a nivel mundial en Medicina como recursos valiosos de apoyo terapéutico.

Con el ánimo de estimular la producción intelectual de los docentes y alumnos y para difundir los resultados de las investigaciones se creó en julio de 1987 el Fondo Editorial Universitario **FEDICOR** que a la fecha cuenta con más de treinta publicaciones.

En la década de los ochenta se inician los postgrados de Medicina familiar integral junto con otros de carácter clínico y quirúrgico a saber Cirugía Plástica Medicina Interna Neurocirugía Nefrología Psiquiatría y Otorrinolaringología.

En la década del noventa se inician los postgrados administrativos Gerencia en Salud Salud Familiar Epidemiología Sistemas de Garantía de Calidad y Auditoría en Servicios de Salud.

Durante los años 2001 y 2002 la **Fundación Escuela de Medicina Juan N Corpas** tras 30 años de existencia como fundación universitaria de educación

superior que ofrecía solamente el programa de medicina decidió convocar a la comunidad académica y administrativa con el fin de buscar su apertura y proyección como Institución Universitaria para dar desarrollo a los postulados establecidos en los Artículos 2 y 27 de sus Estatutos. Como resultado de este proceso se produjo la reforma estatutaria que fue finalmente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en Marzo de 2004 reconociéndola como **Fundación Universitaria Juan N Corpas**. Dicho proceso de apertura se inició formalmente con la creación de la Facultad de Música que ofrece un programa de pregrado conducente al título de Maestro de Música y uno de postgrado que otorga el de Director de Orquesta.

### **3) FILOSOFIA INSTITUCIONAL**

Los principios filosóficos de la Fundación Universitaria Juan N Corpas se encuentran reflejados en su misión, visión, propósitos, principios y valores.

#### **a MISIÓN**

**La Fundación Universitaria Juan N Corpas** contribuye al desarrollo del individuo procurando la formación integral de profesores, alumnos y demás miembros de la Comunidad Universitaria por medio de una preparación pertinente y adecuada a las necesidades del país, en consonancia con los delineamientos de la formación universitaria y en concordancia con los valores éticos, estéticos y morales considerados como esenciales para el crecimiento personal y el consecuente beneficio a la sociedad.

Fomenta la creatividad y autonomía a partir del desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo en torno a las necesidades individuales y sociales dentro del contexto nacional y con apertura hacia el mundo.

Busca soluciones frente a los múltiples problemas individuales y socio-poblacionales en un contexto nacional con visión universal apoyada en un ejercicio de investigación y docencia, lo cual constituye el aporte social eficiente de la Fundación Universitaria a la realidad contemporánea.

Orienta la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y la cultura con criterios de universalidad, sentido social y compromiso con el medio ambiente, haciendo de este último uno de los fines que contribuyen al mantenimiento, recuperación y preservación de los recursos naturales, como principios de vida y equilibrio ecológico.

Al unísono con el desarrollo del conocimiento, la ciencia y los avances tecnológicos desde el campo de la educación, busca propiciar el uso pertinente y adecuado de la tecnología para promover el desarrollo intelectual e investigativo.

en la Fundacion Universitaria e incentivar el continuo cambio y adecuacion de la misma a las necesidades cientificas sociales y culturales

Promueve el desarrollo de la capacidad de comunicacion entre los miembros de la comunidad universitaria y a su vez entre la Fundacion y las demas instituciones educativas haciendo de la comunicacion un medio facilitador para su crecimiento docente profesional e institucional

Genera un ambiente universitario que rechaza toda forma de violencia como aporte al desarrollo de una sociedad que anhela la convivencia pacifica haciendo de sus integrantes individuos que gocen de su conocimiento y del fruto de su trabajo de modo que puedan a su vez producir con competencia y coherencia soluciones reales a las problematicas de su entorno

## **b VISION**

La **Fundacion Universitaria Juan N Corpas** de acuerdo con su PEI en cumplimiento con los postulados de su mision y dentro del marco general de sus Estatutos y Constituciones Generales se proyecta al futuro deseando

Ser reconocida tanto en el ambito nacional como internacional como una Institucion que se destaque por una solida formacion profesional integral con valores humanisticos eticos esteticos y culturales

Constituirse en una entidad que forme profesionales con actitud investigativa y capacidad de liderazgo dentro de la comunidad expresados por medio de proyectos que favorezcan el desarrollo de las mismas en todas sus dimensiones

Destacarse por la idoneidad y compromiso de sus profesores educandos y egresados con la sociedad de manera individual y colectiva en aras de la generacion de un conocimiento cuyos aportes contribuyan al progreso cientifico y cultural del pais

Ser una Institucion que genere a traves de sus lineas de investigacion soluciones pertinentes y efectivas a los problemas que afectan a la sociedad al individuo a la familia y a la comunidad mediadas por una permanente actitud de actualizacion del conocimiento y perfeccionamiento de la praxis

Destacarse como una entidad pionera en el ofrecimiento de soluciones alternativas y aportes innovadores frente a los problemas mas comunes del individuo la sociedad y su entorno

Ser reconocida por la realizacion de programas orientados hacia la proyeccion social aportando modelos de gestion para las comunidades y los gobiernos locales como apoyo a la solucion de los problemas favoreciendo su desarrollo

Ser modelo de acciones para el desarrollo de la salud pública como aporte al mejoramiento constante de la calidad de vida dentro del criterio de desarrollo sostenible entendido como aquel que permite el progreso sin deterioro del medio ambiente

### **c PROPOSITOS**

Con el fin de cumplir con los objetivos plasmados en su misión y visión la Fundación Universitaria pretende

Generar un ambiente académico que gire en torno a la búsqueda y apropiación del conocimiento en todas sus manifestaciones culturales históricas científicas y sociales y que se compromete a proteger cuidar y utilizar apropiadamente los recursos naturales del país fomentando el amor a la ecología

Velar por el diseño y actualización de Planes Curriculares que respondan a las necesidades sociales científicas culturales y económicas del país buscando un desarrollo profesional específico idóneo y aplicable a las necesidades permanentes de su entorno

Revisar y optimizar permanentemente los procesos de evaluación con el fin de generar criterios claros y definidos con transparencia coherencia y pertinencia en torno al logro de los objetivos y competencias esperados en los educandos

Generar mecanismos que faciliten la continuidad en los procesos de capacitación docente dentro de las nuevas concepciones pedagógicas y las exigencias de la globalización

Definir los perfiles condiciones y procesos que permitan una adecuada selección estudiantil siendo coherentes con los postulados de la misión y visión institucional

Generar procesos que permitan la revisión permanente y la actualización de las políticas para la educación continuada y el apoyo y seguimiento a los egresados como una medida de mejoramiento de la calidad y de fortalecimiento de las relaciones de la institución con la sociedad

Optimizar los mecanismos que garanticen el continuo mejoramiento y adecuación de la infraestructura y dotación de biblioteca laboratorios medios audiovisuales sistemas de informática y procesos de producción edición y publicación de materiales educativos de todas las áreas académicas con el fin de estimular y facilitar la búsqueda permanente del conocimiento

Fortalecer el Bienestar Universitario de la Fundación para que a través de sus diferentes actividades se favorezca el desarrollo personal de los miembros de la comunidad universitaria complementando su proyecto de vida

Hacer de la gestión académica administrativa una actividad dinámica que facilite el desarrollo de los procesos institucionales de manera eficiente y efectiva velando por la construcción de mecanismos ágiles con el fin de propiciar una óptima calidad de servicio y un eficiente apoyo a la docencia bienestar y proyección social

Promover en los diversos programas académicos la capacitación de los estudiantes en investigación formativa como instrumento fundamental para la adquisición del juicio crítico y de las capacidades de análisis interpretación síntesis argumentación y proposición necesarias para el desarrollo del pensamiento científico

Generar estrategias académicas que busquen la excelencia en todas sus disciplinas incluyendo los conocimientos administrativos y de gestión propios a cada área del saber

Fortalecer los medios de comunicación al interior de la Comunidad Académica y al exterior de la misma a nivel local nacional e internacional de tal manera que le permita a cada uno de los miembros participar activamente del quehacer institucional e interinstitucional y proyectarse académicamente dentro de las instituciones que homologan su actividad educativa

Complementar el desarrollo personal propiciando una formación integral entendiendo el ser humano como una persona en la que se conjugan los aspectos biológicos psicológicos sociales y espirituales considerándolo dentro de un contexto en el que se relacionan los saberes con la práctica

Apoyar la interacción de las artes con la ciencia y con todas las manifestaciones culturales que conlleve al desarrollo individual y colectivo y que genere una repercusión social consecuente con la participación de la Fundación en el proceso continuo de transformación que requiere el país en la búsqueda de la integración con las culturas del mundo

Desarrollar cada vez más un criterio de interdisciplinariedad flexibilidad autonomía y apertura a todos los saberes universales

#### **d PRINCIPIOS Y VALORES DE LA FUNDACION**

Los principios que fundamentan la misión de la **Fundación Universitaria Juan N Corpas** son los siguientes

Busqueda y respeto por la verdad

Respeto y reverencia por la vida en todas sus manifestaciones

Consideración del individuo como persona

# PEP

Rechazo de todas las formas de violencia y respeto por los derechos humano

Etica e integridad en su propio funcionamiento y en los procesos de formacion

Desarrollo del espiritu positivo para enfrentar los problemas

Acatamiento de la Ley y de la moral socialmente aceptada

Preservacion y difusion de las riquezas culturales historicas la biodiversidad los recursos naturales el folclor y de los conocimientos tradicionales y autoctonos de Colombia

Busqueda permanente de la excelencia en todos los procesos

Formacion con criterio de universalidad sentido social y espiritu ecologista

Fomento de la autonomia con alto sentido de la responsabilidad

Apertura a las necesidades de formacion del estudiante promedio sin discriminacion de ningun tipo

Impulso a la pertinencia y pertenencia con la Institucion el Pais y la Comunidad Internacional

Desarrollo de la sensibilidad estetica y del humanismo

## **VI - PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ( P E P ) DE LA ESCUELA DE MEDICINA**

### **1) EVOLUCION HISTORICA**

En medio de una convulsa vida politica salpicada por numerosas guerras civiles la Universidad Colombiana se asomaba timidamente al siglo XX epoca en la que volveria a ser testigo de acontecimientos que habrian de despojarla definitivamente de su reacia formacion colonial y la introducirian no sin sobresaltos en una nueva era En efecto los coletazos de muchos movimientos que alteraron el orden mundial como la revolucion mexicana la revolucion de Octubre y el movimiento Argentino de Cordoba se estaban dejando sentir ya en nuestras latitudes Algunas de estas situaciones y los cambios introducidos por la

administración de López Pumarejo líder de la época en reformas sociales conformaban el terreno sobre el que a partir de los años 1940 empezarían a hacer pulso los partidarios y detractores de la reforma médica educativa conocida como reforma Flexner que desde 1910 se estaba imponiendo en USA y que como satélites culturales de ese país nos había empezado a impactar poderosamente

Las banderas de la reforma Flexneriana fueron enarboladas a partir de 1950 y en una forma contundente por la Universidad de Antioquia siendo seguida por su carácter satelital hacia esta por las Universidades del Valle Cauca y Manizales La Pontificia Universidad Javeriana la Universidad Nacional de Colombia la Universidad del Rosario y la de Cartagena que junto con las primeras conformaban el total de su época empezaron también a incorporarse aunque de forma menos decidida y más lentamente a esta reforma

Pero la lucha de los detractores y partidarios muy pronto dejó de ser solamente académica El cuerpo docente de las universidades tomó partido entre las facciones de derecha e izquierda recordemos que los movimientos de repercusión mundial anotados anteriormente más otros como la guerra civil española y las dos guerras mundiales con sus hijas legítimas la guerra fría y la revolución Cubana habían ampliado aun más la honda brecha que desde los tiempos de la independencia separaba las dos tendencias políticas de nuestro país

Un grupo de profesores y estudiantes de tendencia conservadora y partidarios de la reforma se enfrentaban a otro grupo similar de izquierda que la rechazaba por considerar que tenía un neto sabor burgués capitalista para emplear el lenguaje de la época

Citamos a continuación algunos apartes del informe que nuestro fundador el Doctor Jorge Pineros Corpas rindió a la Asamblea General de la Fundación en el año 1998 que resume a la vez el pensamiento filosófico que dio base a nuestra institución

*Para el año 1959 la reforma docente aparte de novedades metodológicas inobjetables produjo 3 medidas a las cuales nos opusimos frontalmente los que en ese entonces constituíamos el profesorado de la Universidad Nacional*

- 1 La abolición de la carrera del profesorado por concurso*
- 2 La orientación exclusivamente especializada de la docencia en el pregrado con base en el postulado de que para esa época de la medicina y de la ciencia el Médico General había dejado de existir*
- 3 La drástica disminución de cupos para el estudio de la medicina que en el caso de la U Nacional fue de 400 a 160 por año con el objeto de ajustarse a las relaciones entre investigadores profesores microscopios alta tecnología experimental y número de pacientes de hospital Universitario por alumno vigentes para ese entonces en medios de enseñanza como los de Boston y Tulane*

*Después de una batalla dialéctica que se perdió al cabo de tres años con el retiro definitivo de los antiguos profesores por concurso de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional nos propusimos con los Doctores Guillermo Fergusson Manrique y Eduardo Cubides Pardo la fundación de una nueva facultad de medicina teniendo amplia acogida nuestra idea en el ambiente de la Universidad del Rosario*

*Pensamos desde allí reconstruir los principios médico formativos nacionalistas que orientaron la docencia antes de la reforma pero recién iniciado el 4º año de funcionamiento la Universidad del Rosario reprodujo una crisis interna que ocasionó nuestro retiro de dicha entidad la cual tomó el rumbo convencional dictado desde la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina – ASCOFAME constituida en 1959 como base y apoyo de la reforma*

*Por esta razón se iniciaron en febrero de 1971 las actividades docentes de una entidad que previamente había sido inscrita ante el ICFES con el nombre de Centro de Estudios Preclínicos con la posibilidad de convertirse más adelante en Facultad de Medicina la cual en efecto se configuró como Fundación en diciembre de 1972 con el nombre de **Escuela de Medicina Juan N Corpas***

En 1976 se obtuvo la primera aprobación oficial de la Escuela y el 18 de Diciembre de ese mismo año se graduaron los primeros exalumnos. La formación clínica de los educandos exigía ya para esa época contar con una Clínica Hospital la cual para 1978 se encontraba ya prestando buena parte de los servicios anotando que como consta en sus Estatutos de Fundación sería una entidad que de por vida sirviera para el entrenamiento y formación de los alumnos de la facultad bajo los principios filosóficos de la misma

Para 1985 el Estado reconoce como nueva fundación el Laboratorio de Farmacología Vegetal e Investigaciones Asociadas (**LABFARVE**) constituido con el ánimo de llevar a efecto una observación experimental y clínica seria y ordenada de la flora medicinal colombiana para establecer cuáles de las numerosas plantas utilizadas en medicina por la tradición popular eran realmente útiles en terapéutica. La idea contó con el apoyo de entidades como la OMS y la OPS la investigación y la experiencia permitieron concluir un tiempo después que los extractos vegetales solo tienen acciones terapéuticas leves o menores y que solo pueden considerarse como elementos coadyuvantes en un programa de tratamiento

Dentro de la filosofía de la Escuela de Medicina Juan N Corpas orientada desde un principio a la búsqueda de soluciones económico sociales en el área de la salud prestando atención a las clases menos favorecidas no solo centro su formación en un médico integral con alta capacidad resolutoria altos niveles de competencia clínica y semiológica que le permitieran utilizar muy racionalmente la tecnología sin estar por esto ajeno a sus últimos avances sino además la utilidad de las terapias no tradicionales como otra herramienta terapéutica. Con base en lo anterior se inicia en 1974 el estudio y observación de diversos procedimientos

conocidos en Europa y USA como terapias alternativas con el fin de establecer cuales de ellos tenían fundamentación científica y permitían su perfeccionamiento a través de los métodos deductivos o experimentales fundándose así la Sociedad conocida como **MEDICOR TERAPIAS NO FARMACOLOGICAS**

Atendiendo también a su misión para 1987 se establece en La Gaitana y otros barrios vecinos que reúnen gran parte de la población de bajos recursos de Suba un programa de extensión de la Escuela conocido como **\_Programa Comunitario La Gaitana Corpas** que fomenta programas de autogestión orientados hacia la prestación de servicios de salud constituyéndose en una importante área de docencia proyección social e investigación epidemiológica en el contexto de las causas de morbilidad y mortalidad de nuestra zona de influencia

En 1990 y previendo los cambios que experimentaría la Seguridad Social en salud se creó por Resolución motivada de la Rectoría el programa de Medicina Prepagada **CORSALUD** y en octubre de 1994 con la intervención de otros asociados aportantes del sector cooperativo inicia sus funciones la Empresa Promotora de Salud **SALUDCOOP** entidad de la que formamos parte y con la cual buscamos afianzarnos dentro del marco de los actuales desarrollos sociales de la medicina

Los cambios actuales reflejados en la Ley 100 con todas sus implicaciones el progreso en informática y telemática el desarrollo de múltiples problemas sociales políticos y culturales de nuestro país aunado a la violencia vivida al interior del mismo desde hace más de 40 años con un incremento en el índice de pobreza desempleo y desplazados a consecuencia de esta situación y otros factores como la globalización la situación económica cambiante del mundo y las conquistas de la biología molecular entre otras nos obliga 30 años más tarde a replantear nuestro horizonte y nuestro rumbo rescatando del pasado la decidida voluntad y franca convicción del fundador de perseguir nuevas metas acorde con exigencias cambiantes de la sociedad y de su entorno

## **2) CONSIDERACIONES EPISTEMOLOGICAS**

Las funciones generales de la Universidad referentes a docencia investigación y proyección social incluyen las más específicas de obtención apropiación creación y transmisión del conocimiento orientado este no solamente al conocimiento por sí mismo sino a su aplicación a la solución de los problemas del entorno social buscando con ello el bienestar del hombre el mejoramiento de la sociedad y la perpetuación de la especie

Tres consideraciones básicas nos servirán de referencia para la introducción y manejo del tema

- a Creación del conocimiento como papel fundamental de una Universidad y su Facultad de Medicina
- b La Medicina vista desde la Filosofía

c La Medicina desde el quehacer Epistemológico

### **a CREACION DEL CONOCIMIENTO COMO PAPEL FUNDAMENTAL DE UNA UNIVERSIDAD Y SU FACULTAD DE MEDICINA**

La historia y la realidad (estudio Shanghai) nos muestran que las sociedades desarrolladas son las abanderadas en la creación o producción del conocimiento no solo por intermedio de sus llamadas Universidades Formativas sino también por parte de la empresa privada. Cabe aclarar que en estas sociedades desarrolladas que también lo son de máximo consumo el conocimiento privado es puesto íntegramente al servicio de la tecnología se mide por su rendimiento económico se realiza sin preguntarse además las causas últimas del mismo y se guarda celosamente sin compartirlo situaciones que lo diferencian claramente del primero

En las sociedades en vías de desarrollo las universidades son más de carácter profesionalizante se caracterizan por preparar a individuos para la realización de un oficio individuos que por demás resultan científicamente muy informados pero desvinculados de lo que la ciencia representa en el contexto general del mundo. Estos países carecen de la cultura del conocimiento que es además el motor de la investigación y el creador del conocimiento. Bastenos recordar que Latinoamérica tiene en la actualidad solo dos premios Nobel en Ciencias

Es sabido que el modelo transmisor de la universidad napoleónica creado para sostener el Imperio Francés de su tiempo fue asimilado en buena parte por nuestra sociedad en el siglo XVIII sin que ninguna de las reformas salvo la muy pasajera de Mutis la haya logrado despojar totalmente de su carácter transmisor

Somos plenamente conscientes que la creación de nuestra Universidad fue inspirada en un modelo eminentemente transmisionista como lo registra el recuento histórico aludido inmersos como estábamos en otro marco social y en realidades nacionales muy diferentes a las actuales. El siglo XXI con sus exigencias nos obliga a un giro razonable hacia la Universidad formativa favoreciendo el desarrollo de una cultura investigativa al interior de la misma y proyectándose a la sociedad como respuesta a la problemática que presenta

### **b LA MEDICINA VISTA DESDE LA FILOSOFIA**

Mario Bunge filósofo y profesor de la Universidad de Mc Gill de Montreal quien acuñó el término **iatrofilosofía** afirma que la medicina siempre ha estado sometida a influencias filosóficas y que para ello basta recordar las tres concepciones del hombre que se han sucedido en la historia de la medicina el espiritualismo el naturalismo y la concepción del hombre como ser biopsicosocial. Las ideas acerca de la salud la enfermedad y la terapéutica dependen de la concepción filosófica del hombre que se adopte. Si el hombre es un ente espiritual o que puede albergar espíritus la enfermedad es un espíritu maligno y la terapia

consiste en espantar o exorcizar dicho espíritu. Si el hombre es un animal la enfermedad es un desarreglo físico o químico y debe ser sometido a fisioterapia o quimioterapia. Y si el hombre es un animal que piensa y que vive en sociedad entonces está expuesto a una mayor variedad de desarreglos y también puede beneficiarse de una mayor variedad de terapias.

Así las cosas comprendemos que el saber médico requiere de una integralidad que permita asumir al hombre a la familia colombiana y a los grupos sociales y comunitarios de una manera completa ensanchando la perspectiva del conocimiento para comprender mejor la interdependencia del hombre y su entorno aquel donde nuestra disciplina se desarrolla y consolida. Deberán también ser objeto de nuestra reflexión las influencias exógenas que a diario recibimos de parte de un mundo cada día más estrecho por la influencia de los *mass media* en todos los campos los cuales queramoslo o no contribuyen a moldear nuestro ser psíquico y nos proporcionan marcos inconscientes que se van imponiendo en la lectura y relectura de nuestra diaria cotidianidad. Es verdaderamente esta aldea global al decir de Max Luhan lo que a cada momento nos bombardea con los más variados simbolismos y mensajes los que debemos pasar positiva y adecuadamente por el tamiz de nuestras propias realidades. Nos referimos al saber popular a las medicinas llamadas alternativas a la farmacología vegetal y a las muy diversas formas de terapia a las que tan socorridamente echa mano el ser humano cuando se encuentra críticamente enfermo y la ciencia ya ha rendido el máximo de los beneficios.

Se ha empezado entonces a trabajar decididamente en la búsqueda y construcción de un perfil académico y humanístico que responda a estas exigencias y nos permita de forma epistemológicamente sana la asimilación de todo ese cúmulo de experiencias y factores que no podemos dejar de lado y que imponen una atención consciente y rigurosamente crítica con la voluntad de acertar en esta empresa tan grave como delicada que conjuga la ciencia la tecnología la investigación el arte y el humanismo como ejes o áreas centrales a través de las cuales deben girar sus competencias y núcleos temáticos.

Con esto queremos decir que áreas tales como la **Antropología** que es el conocimiento del hombre con toda su dignidad e inmerso en su cultura y civilización la **Sociología** que en el grado más general es el estudio del comportamiento de los grupos sociales con todo lo que ellos tienen de complejos la **Psicología social** rama de la misma que nos orienta acerca de las principales características y signos especiales de los determinados grupos o etnias humanas y el estudio de las distintas **Escuelas Filosóficas** que nos entregan su especial visión sobre el ser y los entes de una realidad todos los días más actuante profunda y dinámica son áreas decimos que deberán recibir siempre gran parte de nuestra atención inculcándole al educando la cultura del conocimiento con la pretensión de que ella dimensionara su saber médico haciéndolo cada día más humano y solidario.

Somos conscientes igualmente de las oportunidades que a la salud humana brindan los nuevos y profundos conocimientos en el terreno medico y su consecuente tecnologia que para el tratamiento de las enfermedades llevan estos aparejados. Las dos visiones y si se puede decir los dos objetivos el nuestro y el que ellos representan mal pueden escindirse o excluirse antes por el contrario se complementan y esa complementacion se debera traducir en el énfasis y en la vision integradora que tendremos que poner al abordar temas tales como la biologia molecular la embriologia y la genetica

En este periplo la adhesion a una etica humanistica debera estar presente en todo instante con el ejemplo responsable y severo de todo el cuerpo docente y de todos cuantos conforman esta Alma Mater de forma que al abordar el estudio de todos los problemas que hoy constituyen el grueso de una reflexion de este tipo se tenga siempre a la bioetica como obligado referente

### **c LA MEDICINA DESDE EL QUEHACER EPISTEMOLOGICO**

Cuando nos referimos a la epistemologia medica hablamos de la reflexion acerca del saber y de la practica medica de cual es la validez cientifica de los conocimientos medicos y cuales sus implicaciones en los campos humano social economico etico y politico

Que clase de saber es el saber medico y que clase de praxis es el ejercicio de la medicina? ¿Es la medicina una ciencia o una rama de la tecnologia o mas bien un hibrido de la tecnologia con supersticion? Y la practica medica ¿es predominantemente tecnica empirica intuitiva o racional o bien una combinacion de todas ellas? Obviamente una respuesta adecuada a estas preguntas requiere un estudio profundo de la literatura medica contemporanea asi como una investigacion empirica o de campo que permita averiguar como actuan de hecho los medicos si como sabios o charlatanes tecnicos o comerciantes

Puesto en otro contexto Que tan cientifico es ese conocimiento que nuestra facultad de medicina pretende obtener crear y transmitir?

Puede y debe una facultad de medicina tratar de contestar estas preguntas? Lo intentaremos porque esta facultad desea ser parte esencial de la respuesta que nuestro pais quiere darle a los retos de la hora presente y en esta labor conoce y esta conciente de las limitaciones tanto propias como del medio por consiguiente aparta cualquier posicion dogmatica y esta presta a la autocritica al dialogo al cuestionamiento y a las propuestas alternativas como corresponde al caracter academico de empresas de esta naturaleza

### **3) MISION**

La Facultad de Medicina de la Fundacion Universitaria Juan N Corpas desde su concepcion y basada en los principios del Fundador esta comprometida en la

formacion de medicos generales caracterizados por una optima calidad humana y profesional con un claro perfil orientado a la atencion integral de la familia y proyectandose a traves de la misma a la sociedad

A traves de sus actividades de Docencia Investigacion y Proyeccion Social forma profesionales integrales caracterizados por la vision sistematica el respeto de la condicion humana la profunda sensibilidad social la orientacion biopsicosocial en la atencion la capacidad de interrelacionar los saberes entre si y con la practica para desempeñarse en el contexto del Sistema de Salud Colombiano e Internacional

Promueve en sus educandos la adquisicion de competencias para comunicarse adecuadamente con sus semejantes facilitandoles el establecimiento de una adecuada relacion con sus pacientes con las familias a su cargo y el trabajo en equipo con otros profesionales de la salud para alcanzar la excelencia en la calidad de la atencion

Fomenta el desarrollo de lineas de investigacion coherentes con su entorno con sentido social criterio etico y moral y conciencia ecologica con el proposito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del individuo de la familia y de la comunidad

#### **4) VISION**

La Facultad de Medicina de la Fundacion Universitaria Juan N Corpas siendo coherente con el Proyecto Educativo Institucional se proyecta a un futuro deseado

Ser reconocida tanto en el ambito nacional como internacional como una Facultad de excelencia en razon de la solida formacion de medicos caracterizados por una alta calidad cientifica valores humanisticos eticos y una profunda sensibilidad social

Caracterizarse por la formacion de medicos generales con actitud investigativa y capacidad de liderazgo en la atencion en salud expresados por medio de proyectos que favorezcan el desarrollo de las comunidades

Destacarse por la idoneidad de profesores educandos y egresados comprometidos con la sociedad de manera individual y colectiva en aras de la generacion de conocimientos en salud cuyos aportes contribuyan al progreso cientifico y social del pais

Ser una Facultad que genere a traves de sus lineas de investigacion soluciones pertinentes alternativas e innovadoras frente a los problemas mas comunes de la salud del pais

Ser reconocida por el desarrollo de programas que aporten modelos de gestión para las comunidades y los gobiernos locales como apoyo a la solución de sus problemas en salud

Ser modelo de acciones para el desarrollo de la Atención Primaria en Salud considerada en un sentido amplio y general como aporte al bienestar de la sociedad así como también en acciones para el desarrollo de programas de Salud Familiar que contribuyan al mejoramiento constante de la calidad de vida del individuo y de la familia dentro del criterio de desarrollo social integral

Ser reconocida por la sólida y pertinente formación de sus egresados que les permita acceder a niveles de especialización o participar en proyectos de investigación en el campo de las ciencias biológicas

## **5) PROPOSITOS**

Con el fin de cumplir con lo plasmado en su visión la facultad se propone

Diseñar mecanismos y políticas que velen por la calidad y cumplimiento de sus objetivos a través de un permanente proceso de auto evaluación con el fin de asegurar el óptimo desarrollo de sus planteamientos con respecto a la docencia la proyección social y la investigación asegurando el compromiso de la Universidad con el país a través de la acción de sus egresados

Propender por el apoyo permanente a la actividad docente de sus profesores mediante el fortalecimiento de sus procesos de formación científica y pedagógica planeación gestión y administración con el fin de garantizar el continuo mejoramiento de la calidad académica de sus educandos

Fomentar el desarrollo de las disciplinas humanísticas la enseñanza de la ética y el respeto por el medio ambiente a través no solo de sus contenidos programáticos sino también de la vivencia cotidiana de estos aspectos dentro de la comunidad académica colaborando de esta manera en la formación integral de sus educandos

Apoyar las investigaciones realizadas al interior de la comunidad académica y brindar la capacitación necesaria para la ejecución de las mismas siendo facilitadora de los mecanismos de divulgación a través de publicaciones científicas participación en eventos académicos y en las sociedades del conocimiento

Hacer de la educación continuada un medio de difusión del conocimiento para los docentes los estudiantes y egresados en pro de su formación

Desarrollar programas y modelos de atención primaria en salud orientados hacia la proyección social aportando soluciones a la problemática de las comunidades y los gobiernos locales favoreciendo su salud y desarrollo

Desarrollar y poner al servicio de la sociedad programas de salud familiar como aporte al mejoramiento constante de la calidad de vida del individuo y de la familia dentro del criterio de desarrollo social integral

## **6) PERFILES**

### **a PERFIL DEL ASPIRANTE**

El aspirante a ingresar a la facultad de medicina de la Fundacion Universitaria Juan N Corpas debe cumplir con los requerimientos academicos de ley para poder ingresar al nivel de educacion superior mostrando un buen desempeño durante su formacion en la educacion media no solo desde el punto de vista academico sino humano con alta sensibilidad social y vocacion de servicio respeto por la vida y por sus congeneres con valores eticos moralmente aceptados con inquietud intelectual evidenciada por su quehacer en actividades diferentes a la formacion academica especifica

Un individuo con caracter analitico y critico de las diversas situaciones a las que se enfrenta y con capacidad de adaptacion a las mismas con facilidad de expresion capaz de transmitir coherentemente sus ideas que denote gusto por la medicina y demuestre compromiso y disciplina para un continuo crecimiento personal y profesional durante la vida

### **b PERFIL PROFESIONAL**

Un medico general con solidas bases en su formacion en ciencias basicas y clinicas que le permitan un desempeño idoneo de la profesion basado en competencias de diagnostico clinico semiologico y criterio terapeutico capacitado en la promocion y mantenimiento de la salud en la prevencion rehabilitacion y tratamiento de las enfermedades mas comunes como instrumentos fundamentales de su labor brindando una alta calidad en la atencion y utilizando la tecnologia de forma apropiada racionalizando asi los costos que ella implica Con habilidades comunicativas que le permiten llevar a cabo una adecuada relacion medico paciente facilidad en el manejo de grupos trabajo en equipo comunicacion apropiada con el medio profesional y con la comunidad de tal manera que le permita liderar procesos utilizando estas habilidades para facilitar la proyeccion de sus ideas en pro de la solucion de los problemas del individuo la familia y la comunidad

Un medico comprometido con las normas eticas que rigen la profesion con sentido de solidaridad conocimiento y respeto de las normas sociales y legales Con conocimiento de los procesos de administracion y gestion en salud de acuerdo a la normatividad vigente Con competencias adecuadas para la utilizacion de la informatica y del ingles como instrumentos que facilitan la apropiacion del conocimiento que exige en este momento la globalizacion y el

progreso científico de la profesión y la tecnología Con una visión integral del ser humano aplicado a la atención del individuo la familia y la comunidad sin descuidar el medio ambiente como un factor determinante para la salud

Un médico con actitud orientada hacia el conocimiento y profundización de las terapias alternativas que le permita acceder en el postgrado a la formación en este campo

Un médico general con una actitud orientada hacia la investigación en su quehacer cotidiano y en su proyección personal que le permitan colaborar en el diseño y realización de proyectos investigativos De la misma manera estará capacitado para acceder a la formación de los diferentes niveles de postgrado

### **c PERFIL OCUPACIONAL**

**A nivel clínico** un médico general cuyo eje de desempeño es la atención primaria con capacidad resolutoria basada en sus competencias clínico – semiológicas las cuales le permiten optimizar la utilización de los recursos a su alcance y que como médico hospitalario se desempeña con idoneidad en las áreas definidas según sus competencias en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades

**A nivel comunitario** como ejecutor de programas de atención de salud familiar y de programas de prevención de las enfermedades y de promoción de la salud

**A nivel administrativo** esta en capacidad de conducir el funcionamiento de una dirección local de salud dirigir IPS de atención primaria y centros de atención con orientación familiar e igualmente esta en capacidad de coordinar y estructurar grupos de trabajo para el manejo de emergencias y desastres

**A nivel investigativo** puede participar en el diseño y ejecución de investigaciones como colaborador en diferentes grupos de trabajo del área de la salud y adelantar proyectos de investigación trabajando de forma interdisciplinaria aplicando la tecnología e informática médica a su labor investigativa

**A nivel docente** puede participar en los programas de educación médica de acuerdo a su nivel de formación